

CLIMA DE INVERSIÓN EN EL PERÚ Y DIRECTRICES OCDE PARA EMPRESAS MULTINACIONALES

Punto Nacional de Contacto (PNC)
del Perú para las Directrices OCDE



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú



PUNTO NACIONAL DE
CONTACTO OCDE EN EL
PERÚ

PERÚ COMO PLAZA DE INVERSIÓN

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL (ICG) 2018

POSICIÓN SUD.	POSICIÓN MUNDO	PAÍS
1	33	Chile
2	53	Uruguay
3	60	Colombia
4	63	Perú
5	72	Brasil
6	81	Argentina
7	86	Ecuador
8	95	Paraguay
9	127	Venezuela

Fuente: Foro Económico Mundial



DOING BUSINESS 2019

POSICIÓN SUD.	POSICIÓN MUNDO	PAÍS
1	56	Chile
2	65	Colombia
3	68	Perú
4	95	Uruguay
5	109	Brasil
6	113	Paraguay
7	119	Argentina
8	123	Ecuador
9	156	Bolivia
10	188	Venezuela

Fuente: Banco Mundial

ESFUERZOS CONTINUOS PARA MEJORAR EL CLIMA DE INVERSIÓN



FACILITACIÓN DE INVERSIONES



IMPULSO AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
CON PARTICIPACIÓN PRIVADA

*Cerca de
US\$ 18, 500
millones*

En compromisos de
inversión para el
2018-2019.

Fuente: BCRP (Reporte de Inflación, setiembre 2018)

PILARES ESTRATEGICOS DE PROINVERSION



RETOS EN LA NUEVA LEGISLACIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS: *CAMINO A LA OCDE*

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO - OCDE



COMPROMISOS DEL PROGRAMA PAÍS

Ejes de Trabajo

Identificación de barreras al crecimiento y desarrollo

Mejora de la institucionalidad y la gobernanza pública

Fortalecimiento de la productividad y capital humano

Transparencia del Estado y lucha contra la corrupción

Mejora de los estándares ambientales



Tipos de Actividades

Participaciones en 19 órganos OCDE (incluidas 2 participaciones en órganos no oficiales de OCDE)

19 productos entregables (desarrollo de revisiones de políticas y estudios especializados)

12 adhesiones a estándares internacionales (declaraciones e instrumentos legales de la OCDE)

Estos tres niveles de participación **generarán recomendaciones para el Perú** las cuales deben ser evaluadas, analizadas y, de ser pertinente, incorporadas en nuestro diseño de política y legislación nacional.



ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO - OCDE



En junio de 2008, se llevó a cabo el examen de las Políticas de Inversión del Perú por el Comité de Inversiones de la OCDE.



En julio de 2008 Perú se convirtió en el 41º país adherente a la Declaración OCDE sobre Inversiones Internacionales y Empresas Multinacionales.



Como adherente a la Declaración OCDE, Perú ha asumido el desafío de promover las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales en el Perú, designando al Punto Nacional de Contacto (PNC) OCDE para este propósito. El PNC está localizado en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - ProInversión.



PROINVERSIÓN COMO PNC DE LA OCDE EN PERÚ

○ Como PNC de la OCDE, ProInversión, difunde las directrices como "prácticas recomendables" de la OCDE en las empresas multinacionales, con la finalidad de generar contribuciones positivas al progreso económico, medioambiental y social del país.



○ Promueve el entendimiento y facilita el diálogo entre las empresas multinacionales y la sociedad civil, contribuyendo al fomento de la Conducta Empresarial Responsable.

○ Asimismo, el Perú a través de ProInversión participa en actividades con la Red de PNC OCDE localizados en 50 países, y desarrolla una coordinación permanente con el Grupo de trabajo OCDE de Conducta Empresarial Responsable.



PROCESO DE INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO PLENO



- Desde el 2008, Perú es adherente a la declaración OCDE sobre inversión internacional y empresas internacionales, con el compromiso de promover las Directrices OCDE para Empresas Multinacionales.
- Además de participar en el Comité de Inversiones OCDE, actualmente el país participa, entre otros, en el Comité de Competencia, Comité de Fiscalización, Comité Anticorrupción, Comité de Mercados Financieros, Comité de Gobernanza Pública y Comité de Política de Desarrollo Territorial.
- En diciembre de 2014, por su destacado desempeño económico, Perú fue invitado a suscribir un acuerdo Programa País con la OCDE, que constituye una guía previa al inicio del proceso de adhesión como país miembro de la OCDE.



DIRECTRICES OCDE PARA EMPRESA MULTINACIONALES

Son principios y normas de conducta, recomendadas para el comportamiento empresarial responsable en países miembros y adherentes. El principio fundamental que promueve las Directrices y forma parte de la Declaración de inversiones internacionales y empresas multinacionales de la **OCDE** es:

**CONTRIBUIR AL PROGRESO ECONÓMICO,
SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL**



LÍNEAS DE ACCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA EMPRESAS MULTINACIONALES

DECLARACIÓN SOBRE INVERSIÓN INTERNACIONAL Y EMPRESAS MULTINACIONALES



PRINCIPALES OBJETIVOS DE LAS DIRECTRICES

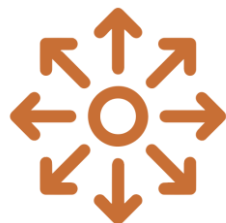
LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN
 DERECHOS HUMANOS	Respeto a los DD.HH. de los grupos de interés, prevención y remediación de los casos de incumplimiento.
 MEDIO AMBIENTE	Esfuerzos para prevenir, evitar y reducir daños graves a la naturaleza, adoptando tecnologías amigables.
 EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	Respetar los derechos de los trabajadores, cooperar con sindicatos, prevenir la discriminación laboral, contribuir a erradicar el trabajo infantil / trabajo forzoso.
 RESPONSABILIDAD CON LOS CONSUMIDORES	Adoptar medidas para garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos, generando la confianza de los consumidores.
 PUBLICIDAD DE INFORMACIÓN	Divulgar periódicamente información de actividades empresariales, respetando los principios de transparencia.
 TRIBUTACIÓN FISCAL	Contribuir con las finanzas públicas, efectuando pagos puntuales de las obligaciones fiscales, absteniéndose de reducir indebidamente la carga tributaria.
 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Establecer mecanismos de control interno y programas éticos orientados a la prevención de actos ilícitos.
 COMPETENCIA	Actuar conforme a la legislación y regulación vigente para evitar distorsiones en el ejercicio de sus funciones.
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Promover nuevas tecnologías e impulsar la innovación local, protegiendo los derechos de propiedad intelectual.



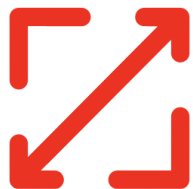
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO - **OCDE**



ACCIONES FUTURAS



Difundir las diversas herramientas **OCDE** para fortalecer sectorialmente la implementación de las Directrices (ej.: Directrices y minería responsable, guías sectoriales para sectores extractivos, sector financiero y otros).



Establecer mayor contacto con el sector privado y la sociedad civil para difundir las Directrices OCDE, participando en actividades orientadas a promover en el Perú la Responsabilidad Empresarial.



Participar en el Programa Conjunto que desarrollarán la **OCDE y UE** para promover la Responsabilidad Empresarial en el Perú y países de Latinoamérica.



Participar en iniciativas de la Comisión Multisectorial OCDE-Perú orientadas a promover el mayor enlace y participación en la OCDE hacia el objetivo de lograr la membresía plena del Perú en la OCDE.





ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

WWW.PROINVERSION.GOB.PE

CÉSAR MARTÍN PEÑARANDA
DIRECTOR DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA
cpenaranda@proinversion.gob.pe